



COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Legislatura N° 373
Sesión 130ª, ordinaria
Martes 15 de julio de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Fortalece las facultades de fiscalización y sanción del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en materia de transporte ilegal de pasajeros, especialmente desde centros turísticos". BOLETÍN N° 17553-15. (821-373).

Boletín: [17553-15](#)

2.- 2. Oficio de las Organizaciones adscritas, Coordinadora de Conductores del Transporte Público de Chile, Alianza Nacional de Conductores de Taxis Colectivos y Regional de Conductores de Taxis Colectivos Región Coquimbo, en relación al boletín 17.553-15 de la modificación del artículo 9 de la ley 19040:

i) Se Apruebe, en General, la Modificación al Boletín N° 17.553-15 (Artículo N° 9, Ley N° 19.040).

ii) Se haga la indicación necesaria en la creación de un REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES DEL TRANSPORTE REMUNERADO DE PASAJEROS, el cual exija el cumplimiento de requisitos para permitir profesionalizar la labor del Transporte de Pasajeros, en siguiente Tenor:

Agrégase un nuevo artículo "crease un Registro Nacional de Conductores del Transporte Remunerado de Pasajeros para los efectos de la Ley 19040 y Decreto 212 de Transporte y Telecomunicaciones, el cual validará a los Conductores registrados en las secretarías ministeriales de transporte regionales, con el fin de tener un registro digitalizado a través de plataforma digital para las futuras responsabilidades de transporte remunerado de pasajeros"

3.- Oficio N° 19840 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones respecto al estado de avance del compromiso de implementación del sistema de Pago Automático, sobre todo para la locomoción colectiva, en las vías concesionadas de las regiones del país, en especial, la del Biobío. Respuesta a oficio 587.

Respuesta Oficio N°: [587/15/2025](#)

4.- Se ha recibido comunicación de pareo entre los diputados Sres. Cosme Mellado Pino y Leonidas Romero Sáez.

5.- Oficio N° 1343 del Ministerio de Obras Públicas que responde a presentación del Honorable Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, quien solicita información acerca de en qué consiste la mantención y reparación proyectada a la barcaza “El Pilchero”, que presta servicios de transporte marítimo en el lago General Carrera, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, remitiendo demás antecedentes solicitados. Responde a oficio 574.

Respuesta Oficio N°: [574/15/2025](#)
